

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Jefe División de Nuevas Creaciones (C)

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-149792- -00007-0000

Fecha: 2012-07-31 12:27:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 14

REF: Expediente No. **09-149.792**
Patente de Invención: **"METODO PARA INFORMAR A UNA
TERMINAL MOVIL QUE YA TIENE
ESTABLECIDO CONTEXTO PDP PARA USARSE
CUANDO SE UTILIZA UNA RED DE SERVICIO
DE CALIDAD SOLICITADA"**
PCT: **PCT/SE2008/050686**
Titular: **Telefonaktiebolaget L M Ericsson (publ)**

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

OFICIO No. 7228 NOTIFICADO POR FIJACION EN LISTA DE 7 DE MAYO DE 2012

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado graduado portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **Apoderado** de Telefonaktiebolaget L M Ericsson (publ)., domiciliada en SE-164 83, Estocolmo, Suecia, debidamente reconocido por su Despacho, encontrándome dentro de la debida oportunidad procesal para dar respuesta al auto proferido por su Despacho, mediante Oficio No.7228 notificado por fijación en lista de 7 de Mayo de 2012, me permito:

Manifestar:

1. **En el informe emitido por su Despacho sobre la presente solicitud, se han formulado las objeciones que a continuación resumimos:**

Reivindicaciones

Las reivindicaciones 1 a 7 no son claras porque indican el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.

1

Descripción

Hay errores de digitación en la descripción según algunos fragmentos señalados en la acción oficial. Hay inconsistencia entre los símbolos de los dibujos y la descripción de acuerdo a los fragmento señalados por el examinador en el mismo informe técnico.

Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determino con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad sin que se encontrara documento que anticipe el objeto de la solicitud.

2.- En contestación a las observaciones anteriores, manifestamos lo siguiente:

De las reivindicaciones

- Acompañamos a esta respuesta un nuevo capítulo reivindicatorio (1-7), en el cual todas las reivindicaciones se encuentran sustentadas en el contenido de la solicitud internacional originalmente presentada sin que exista materia no reivindicada anteriormente.

- Las nuevas reivindicaciones son clara y concisas, debidamente sustentadas y definen la materia que se desea proteger mediante la presente solicitud.

- Las reivindicaciones se refieren tanto al contexto PDP o al portador EPS, estos términos se refieren a materia de la misma clase que tienen el mismo propósito y proporcionan la misma ventaja, pero son utilizado en diferentes sistemas.

- En el nuevo capítulo reivindicatorio, también se especifica claramente que los nodos conectan un servicio a un portador específico EPS (contexto PDP).

-La reivindicación anterior 4 nueva 6, se ha modificado para que indique que la configuración se realiza para un servicio/flujo de medio solicitado.

Del capítulo descriptivo

- Acompañamos a esta respuesta un nuevo capítulo descriptivo.
- De acuerdo a lo expuesto por el examinador se han corregido los errores de digitación.
- Se han corregido las inconsistencias entre los símbolos y demás observaciones indicadas en el informe técnico.

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS
Expediente No. 09-149792
Pagina 3 de 3

Por todo lo anteriormente argumentado consideramos que las objeciones emitidas en el examen de patentabilidad han sido superadas.

En consecuencia solicito que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones y el nuevo capitulo descriptivo que aquí se adjuntan, se proceda a la concesión de la patente colombiana correspondiente.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente consideramos que la presente solicitud de invención cumple con lo establecido en los artículos 16, 18 y 30 de la Decisión 486, es decir, la solicitud en estudio es una invención novedosa, tiene nivel inventivo y no se deriva de manera evidente del estado de la técnica, es susceptible de aplicación industrial, por tanto cumple con los requisitos establecidos en nuestra legislación para que sea otorgado el privilegio de invención.

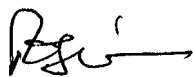
Anexar:

- i. Nuevo capitulo Descriptivo
- ii. Nuevo capitulo reivindicatorio.

Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capítulo descriptivo, reivindicatorio y pliego de figuras, además de lo manifestado anteriormente, solicito muy respetuosamente a su Despacho, continuar el trámite de rigor y de ser el caso se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17'192.062 de Bogotá

**T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura**

COD. 4134

**MÉTODO PARA INFORMAR A UNA TERMINAL MÓVIL QUE YA TIENE
ESTABLECIDO CONTEXTO PDP PARA USARSE CUANDO SE UTILIZA UNA RED DE
SERVICIO DE CALIDAD SOLICITADA**

CAMPO TÉCNICO

- 5 La presente invención se relaciona con un método y un equipo para seleccionar flujo de medios en un sistema de radio celular.

ANTECEDENTES

- En sistemas de comunicaciones de radio celular existentes es responsabilidad de las estaciones móviles solicitar los contextos adecuados de Protocolo de Paquete de Datos (PDP) para servicios dados o flujos de medios.
- 10

- Ya que son las estaciones móviles las que están en control de la negociación de los contextos PDP, es fácil que una estación móvil dada que correlacione qué contextos PDP deban usarse para tales servicios o flujos de medios.
- 15

- En la versión 7 de 3GPP se introduce el concepto de Calidad de Servicio (QoS) solicitada por la red, véase también 3GPP TS 23.060, Servicio General de Paquete de Radio (GPRS); Descripción de servicio; Etapa 2. La idea básica es permitir que el propietario de los recursos de radio, los operadores, decidan qué tipo de portador usar para un servicio dado o un flujo de medios.
- 20

- Los mismos principios se usarán si el sistema es un sistema EPS, véase 3GPP TS 23.401 y 23.402. Es decir, si la arquitectura 23.401 se usa, entonces se usa un PDN GW en vez de un GGSN, MME en vez de una SGSN y se usan conexiones PDN o portadores EPS en vez de contextos PDP y los nombres de los procedimientos son diferentes.
- 25

- La introducción de contextos PDP solicitados por la red resulta en que el punto de decisión de qué contexto PDP usar para un servicio o flujo de medios se mueve de la estación móvil a la red. Esto quiere decir que la estación móvil no está en control de la unión entre los contextos y servicios PDP/flujos de medios, y como resultado la estación móvil no puede saber qué contexto PDP usar para un servicio dado o flujo de medios.
- 30

Por lo tanto, la información de qué tipo de contexto PDP usar para un determinado servicio/el flujo de medios debe notificarse por la red a la estación móvil. Que tipo de notificación de contexto PDP debe usarse es un proceso directo en el caso que no
 5 haya un contexto PDP adecuado ya establecido. La Figura 1 muestra el flujo de señales para este caso como ya se especifica en la versión 7 de 3GPP. Por tanto, cuando no hay un contexto PDP adecuado ya establecido, el Nodo de soporte de la Puerta de Comunicaciones de Red (GGSN) primero obtiene un activador de la
 10 estructura de patrón de control de que un nuevo servicio o flujo de medios se ha iniciado. Esto lleva a una decisión de política que un contexto PDP adicional que usa el "Procedimiento de activar contexto PDP secundario" debe establecerse, con una cierta calidad de servicio (QoS) decidida por las políticas de la
 15 red.

Luego el GGSN envía señales de información sobre qué tipo de contexto PDP se establece para enviar un mensaje e Iniciar Activación de contexto PDP con las QoS solicitadas, la plantilla de flujo de tráfico (TFT), las opciones de configuración de
 20 protocolo (PCO), etc. La información en el paso 2 se transmite al terminal móvil por la SGSN usando un mensaje de Solicitud de Activación de contexto PDP. El terminal móvil incluye la información que recibió en el paso 3 en el "procedimiento de activar contexto PDP secundario" para establecer un nuevo
 25 contexto PDP.

Sin embargo, en el caso de contextos PDP solicitados por la red, la red puede querer usar un contexto PDP ya existente para la transferencia de medios. En ese caso la estación móvil no debería iniciar el "procedimiento de activar contexto PDP secundario"
 30 para establecer un nuevo contexto PDP. Por el contrario, el terminal móvil debe ser notificado por la capa de sesión administrativa GPRS que la red ha elegido en un contexto PDP ya existente para la transferencia de medios.

La razón por la que la estación móvil debe ser notificada que un
 35 contexto PDP ya establecido debe usarse para la transferencia de medios se muestra en la Figura 2. La negociación de una sesión IP de Sistema Multimedia (IMS) contiene dos rondas de negociación de capacidades de medios. La primera ronda de negociaciones está marcada con "1." en la Figura 2. Esta ronda de negociación
 40 contendrá información de qué tipos de medios IMS quiere usar el

Cliente A en la comunicación como se describe en el SIP INVITE, y cuál de los tipos de medios IMS ofrecidos soporta el Cliente B como se describe en el Progreso de Sesión SIP 183. Además, la primera ronda de negociación también contendrá información acerca del estatus actual de reserva de recursos para los medios de los dos clientes IMS. En este momento, los Clientes IMS A y B no conocen qué contexto PDP usar para el flujo de medios que se está negociando, por lo tanto, el Cliente IMS A, y el Cliente IMS B indicarán que no tienen recursos para la transferencia de medios usando atributos SDP tales como "a=inactive" y estableciendo que las precondiciones SIP no se cumplen, por ejemplo, afirmando que hasta donde saben los Clientes IMS, no se han reservado recursos.

En la Figura 2, la red inicia nuevos contextos PDP para los medios. Esto lleva a una señal en la capa de sesión administrativa GPRS. Los Clientes IMS pueden acceder a esta información y por ende se notificará que un nuevo contexto PDP está establecido.

Cuando el Cliente IMS A es notificado que un nuevo contexto PDP está establecido, por ejemplo, hay recursos reservados para los medios, inicia una segunda ronda de negociación marcada como "2." en la Figura 2. La configuración de medios es la misma como resultado de la primera ronda de negociación. La diferencia es que el Cliente IMS A ahora indicará que tiene recursos y puede iniciar la transferencia de medios, es decir, la indicación "a=sendrecv" y que las precondiciones SIP se cumplen.

Sin embargo, lo que no se soluciona es el caso en que la red decida usar un contexto PDP ya establecido para los medios cuando la red solicitó que se usara el procedimiento de activación de contexto PDP. En ese caso los Clientes IMS, que no saben si alguno de los contextos PDP ya establecidos son adecuados para la transferencia de medios, indican en la primera ronda de negociación que no tienen ningún recurso ("a=inactive", las precondiciones SIP no cumplidas).

Por consiguiente, existe una necesidad de un método, equipo y un sistema que sea capaz de manejar el caso en que la red decida usar un contexto PDP ya establecido para los medios cuando la red solicitó que el procedimiento de activación del contexto PDP sea usado.

RESUMEN

Es un objetivo de la presente invención habilitar a un sistema de telecomunicaciones celulares para usar un contexto PDP ya establecido para los medios cuando la red solicite que un
 5 procedimiento de activación del contexto PDP sea usado.

Este objetivo y otros se obtienen mediante el método, equipo y sistema que se establecen en las reivindicaciones adjuntas. Por consiguiente se proporciona un método de selección de flujo de medios en un sistema de radio celular. De acuerdo con el método
 10 una solicitud de un flujo de medios de una termina móvil podrá ser recibida. Cuando se recibe una solicitud se puede determinar que debe usarse un contexto PDP o un portador EPS existentes para el flujo de medios solicitado, y se señala a la estación móvil que debe usarse un contexto PDP o un portador EPS existentes.

Ya que en los sistemas convencionales no hay señal para enviar desde la red al Cliente IMS para notificar que la red ha decidido que el Cliente IMS debería usar un contexto PDP ya establecido para la transferencia de medios, y no es posible usar un contexto PDP establecido para la transferencia de medios. Por
 15 consiguiente, en sistemas existentes los Clientes IMS nunca serán notificados que los recursos ya están en efectivamente presentes, y estos no pueden proceder con la secuencia de señalización para establecer la sesión IMS y señalar que tienen recursos.

En concordancia con la presente invención se usa una señal para
 25 indicarle al terminal móvil/Cliente IMS que un contexto PDP ya establecido es la elección preferida de la red para ser usado en la transferencia de medios. Por ejemplo, el existente "Procedimiento Iniciado de Modificación de contexto PDP -GGSN" o el procedimiento de "Activación de contexto PDP Solicitado por
 30 Red" puede ser usado o una señal equivalente puede agregarse para indicar al terminal móvil/Cliente IMS que un contexto PDP ya establecido es la elección preferida de la red para usarse en la transferencia de medios. Esto puede obtenerse enviando información a la estación móvil incluyendo uno o más
 35 identificadores que la estación móvil pueda usar para correlacionar con un contexto PDP ya existente. Dichos identificadores por ejemplo pueden ser:

- La plantilla de flujo de tráfico (TFT) con información de filtro de enlace ascendente y/o enlace descendente
- Identificador del Punto de Acceso de Servicio de la Red (NSAPI)
- Dirección PDP

5

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS GRÁFICAS

La presente invención será descrita ahora en más detalle por medio de ejemplos no limitantes y con referencia a las gráficas acompañantes, en las cuales:

- 10 - La Fig. 1 es una vista que ilustra una configuración de un contexto PDP solicitado por la red,
- La Fig. 2 es una vista que ilustra la configuración de la señal de sesión IMS, y
- La Fig. 3 es una vista que ilustra la configuración de una
- 15 sesión usando un contexto PDP ya existente/pre-establecido,
- La Fig. 4 es un nodo en un sistema de radio celular,
- La Fig. 5 es una estación móvil, y
- La Fig. 6 es un diagrama de flujo que ilustra los pasos procedimentales realizados en un sistema de radio celular.

20 DESCRIPCIÓN DETALLADA

- En caso que la red haya decidido usar un contexto PDP que ya está establecido, el flujo de señales en la Figura 2 puede ser como se describe en la Figura 3. Así entonces, el núcleo IMS A envía un Diámetro AAR para darle servicio/flujo de medios de información
- 25 al PCRF. El PCRF toma una decisión de política y envía la información en un mensaje de Diámetro RAR. El GGSN, que es el punto de ejecución y control de política, hace cumplir las políticas y como resultado se decide que un contexto PDP ya existente debe usarse para este servicio/flujo de medios.

- 30 En concordancia con una representación el GGSN puede reconocer directamente el Diámetro RAR con un Diámetro RAA al PCRF y al

mismo tiempo envía información a la estación móvil por medio de la SGSN usando bien sea:

- El mensaje de solicitud de Actualización de contexto PDP si se usa el procedimiento de modificación del contexto PDP iniciado GGSN para este propósito (no mostrado en la Figura 3), o

- Otro mensaje adecuado, por ejemplo, Iniciativa de Activación de contexto PDP usando el procedimiento Secundario de Activación de contexto PDP Solicitado para este propósito el cual se envía al SGSN.

Este mensaje puede decirse que lleva información a SGSN que un contexto PDP ya existente debe usarse para el servicio o transferencia de medios. En caso que se use un mensaje de Solicitud de Actualización de contexto PDP, la SGSN considerará el procedimiento como una modificación normal de contexto PDP iniciado GGSN y no estará consciente que el sistema mapea un nuevo flujo de medios en un contexto PDP ya existente cuando se usen QoS solicitadas por la red. Sin embargo, si otra señal (es decir, la Activación para Iniciar contexto PDP) debe usarse, puede que se necesite o no una nueva lógica SGSN para entender que un contexto PDP ya iniciado debe usarse. La información suministrada al SGSN a ser usada para identificar el contexto PDP puede, por ejemplo, ser:

- un identificador de Túnel GTP (es decir, TEID)

- un NSAPI (identificador del contexto PDP)

- una dirección PDP, o

- Filtros de plantilla de flujo de tráfico (TFT)

La SGSN es luego habilitada para usar esta información y correlacionarla con sus contextos PDP ya establecidos y entender que ya tiene este contexto PDP activado, de ser necesario. Sin importar si se usa esta nueva lógica SGSN o la modificación de contexto PDP iniciado GGSN o la lógica de Activación de contexto PDP Solicitado por Red, la SGSN tiene que notificar a la estación móvil, que se configura para usar la Activación de contexto PDP Solicitado por Red en donde el servicio/flujo de medios se enviará por el contexto PDP ya existente.

Esta información puede enviarse al terminal móvil usando por ejemplo:

- un mensaje de Solicitud de Modificación de contexto PDP, o
 - otro mensaje adecuado, como el mensaje de Solicitud de
- 5 Activación de contexto PDP

Con el fin de informar al terminal móvil que un contexto PDP ya existente debe usarse para el servicio o transferencia de medios. La información suministrada a la estación móvil para informar sobre esto puede por ejemplo, ser una o más de

- 10 - un NSAPI (identificador del contexto PDP)
- una dirección PDP
- una plantilla de flujo de tráfico (TFT) con información de filtro de vínculo ascendente y/o descendente

Además, es probable que el enlace ascendente TFT deba usarse. El

15 TFT forzará a la estación móvil a enrutar el flujo de medios al contexto PDP/RAB adecuado. La información TFT, es decir, la información de enlace ascendente y enlace descendente o DSCP, junto con la dirección PDP y APN, es suficiente para que el UE entienda qué Servicio de Flujo de Datos debe usarse para el

20 contexto PDP. Para IMS esto quiere decir que la dirección IP y los puertos anunciados en el SDP corresponde a la información TFT recibida. Para otro servicio, o si SDP se actualiza con DSCP, pueden usarse Códigos Punto de Servicios Diferenciados (DSCP) para correlacionar el servicio con el contexto PDP adecuado.

25 Si el contexto PDP a ser usado ya no incluye TFT (cero o un contexto PDP pueden carecer de información TFT), entonces la red dirige el flujo de medios al contexto PDP agregando TFT al contexto PDP usando el procedimiento de modificación GGSN del contexto PDP iniciado.

30 La estación móvil luego se correlaciona o configura a sí mismo para usar la información recibida por la red, que lleva al uso de un contexto PDP ya establecido. Esto resulta en que un contexto PDP que ya existe sea usado y no hay necesidad para iniciar un segundo procedimiento de activación de contexto PDP.

Después que el terminal móvil ha determinado que el servicio/flujo de medios usará un contexto PDP ya existente, informa al Cliente IMS que tiene recursos. En adelante, el Cliente IMS procede con la señal de configuración de la sesión
 5 IMS, indicando que tiene recursos para los medios.

En la Fig. 4 se describe un nodo 400 de un sistema de radio celular. El nodo 400 comprende una función de control de política (PCRF) 407 adaptado para tomar decisiones de política relacionadas a qué contexto PDP usar para una solicitud particular de un servicio o un flujo de medios desde una estación móvil conectada al sistema de radio celular. El PCRF también puede estar ubicado fuera del nodo 400 en cuyo caso el nodo 400 se adapta para conectarse al PCRF. El nodo 400 además comprende un receptor adaptado para recibir solicitudes de diferentes servicios o un flujo de medios desde estaciones móviles conectadas al sistema de radio celular. El nodo 400 además comprende una unidad decisora 403 que se adapta para decidir que un contexto PDP ya existente debe usarse para una solicitud recibida para un servicio o un flujo de medios de una estación móvil en caso que exista un contexto PDP adecuado para usar. Además, el nodo 400 comprende un módulo para hacer señales a otro nodo de red, tal como un Nodo de Soporte de GPRS de Servicio (SGSN), que un contexto PDP ya existente debe usar para un servicio solicitado o flujo de medios enviando información acerca del contexto PDP a usarse.
 10
 15
 20
 25

La información acerca del contexto PDP ya existente puede por ejemplo, ser - un identificador de Túnel GTP (es decir, TEID), un NSAPI (identificador del contexto PDP), una dirección PDP, o los filtros de la plantilla de flujo de tráfico (TFT).

30 En la Fig. 5 se describe una estación móvil 501. La estación móvil comprende una unidad 503 adaptada para configurarse a sí misma usando la información recibida de contexto PDP para determinar si ya tiene su contexto PDP activado como se describe abajo.

35 En la Fig. 6 se describe un diagrama de flujo que ilustra pasos procedimentales realizados cuando se decide el contexto PDP para un flujo de medios en un sistema de radio celular solicitado. Primero, en un paso 601, se recibe una solicitud de un flujo de medios (o un servicio) desde un terminal móvil. Luego, en un paso

603 se decide si un contexto PDP existente debe usarse para el flujo de medios solicitado. Si en el paso 603 se decide que un contexto PDP existente debe usarse, el procedimiento continúa con un paso 607. Si en el paso 603 se decide que un nuevo contexto PDP debe usarse, el procedimiento continúa con un paso 605 en donde un nuevo contexto PDP se crea en concordancia con principios existentes.

En el paso 605 se envía una notificación hacia la terminal móvil solicitante, por ejemplo, por medio de un SGSN, el cual comprende información acerca del contexto PDP a ser usado.

Al usar el método, equipo y sistema que se describe aquí, resultará en que la red de telecomunicaciones celulares puede enrutar el tráfico en un contexto PDP ya existente o un portador EPS cuando use la activación contexto PDP o portador EPS solicitada por la red.

REIVINDICACIONES

1. Un nodo (400) en un sistema de radio celular que comprende:
 - medios (407) para acceder a una función de control de política, PCRF
- 5 - medios (401) para recibir una solicitud para un servicio o un flujo de medios desde un usuario del sistema de radio celular, y
 - medios (403) para decidir que un contexto o portador EPS del Protocolo de Paquete de Datos, PDP, ya existente debe usarse para solicitar el servicio o flujo de medios basándose en información
- 10 recibida del PCRF en caso que la Activación de contexto PDP Solicitado por Red se configure para usarse.
2. El nodo de la reivindicación 1, que además comprende medios para notificar a otros nodos de red, que un contexto PDP o PORTADOR EPS existente debe usarse para un servicio o flujo de
- 15 medio solicitado, él envió de información acerca del contexto PDP o portador EPS a ser usado.
3. El nodo de la reivindicación 2, en donde el otro nodo de red es un servidor nodo de soporte GPRS, SGSN.
4. El nodo de la reivindicación 3, en donde la información de
- 20 contexto PDP es cualquiera de TEID, Identificador de Punto de Acceso del Servicio de Red, NSAPI; dirección PDP/PDN, plantilla de flujo de tráfico, TFT, nombre del punto de acceso, APN, habilitando la correlación de la información recibida con la información sobre los contextos PDP ya existentes o portadores
- 25 EPS para hallar si la notificación es acerca de un contexto PDP ya existente o portador EPS.
5. El nodo de acuerdo a la reivindicación 1, que comprende además medios para notificar a una estación móvil, que un contexto PDP o PORTADOR EPS existente debe usarse para un servicio o flujo de
- 30 medio solicitado, él envió de información acerca del contexto PDP o portador EPS a ser usado.
6. Una estación móvil (501) que comprende
 - una unidad de auto-configuración (503) adaptada para auto-configurarse con el terminal móvil usando la información de
- 35 contexto PDP o portador EPS recibida para encontrar que ya tiene

el contexto PDP o portador EPS activado para un servicio o flujo de medio solicitado.

7. La estación móvil de acuerdo con la reivindicación 6, en donde la unidad de configuración (503) se adapta para usar una o muchas
5 informaciones TFT, DSCP, la dirección PDP/PDN y una APN para determinar con qué Flujo de Servicios de Datos del contexto PDP o portador EPS está asociado.

8. La estación móvil de acuerdo con las reivindicaciones 6 o 7, en donde el ya activado contexto PDP o Portador EPS es usado para
10 el servicio o flujo de medio solicitado.

9. El método de seleccionar un flujo de medio en un sistema de radio celular, que comprende los pasos de:

- recibir (601) una solicitud de un flujo de medios de un terminal móvil,

15 - la determinación (603) que un existente contexto PDP o un portador EPS será usado para el servicio de flujo de medios solicitado, y

- señalar (607) que debe usarse un contexto PDP o un portador EPS existentes al terminal móvil.

20 7. El método de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la información de contexto PDP o portador EPS es cualquiera de TEID, NSAPI; direcciones PDP/PDN, TFT, nombre de punto de acceso, APN, habilitando la correlación de la información recibida con información acerca del contexto PDP ya existente o portadores EPS
25 para determinar si la notificación es acerca de un contexto PDP ya existente o portador EPS.